



## **AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO**

### **CONSIDERANDO**

Que la Coordinaciones Académicas del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico, según Estudios Previos proyectados, tramita la autorización para contratar los servicios de veintitrés (23) personas con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales como INSTRUCTOR para la formación profesional integral en los programas de FORMACIÓN EN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL de acuerdo con las necesidades de la coordinación académica del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial [CEDAGRO].”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta y el aval de las Coordinaciones Académicas del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, en los estudios previos proyectados, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección General; es procedente la autorización para llevar a cabo la contratación solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 7925 de 2025.

En consecuencia, la Subdirección ( e ) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial,

### **AUTORIZA**

A la Coordinaciones del grupo de apoyo administrativo del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico, a iniciar y culminar los tramites de contratación de veintitrés (23) personas con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios personales como INSTRUCTOR para la formación profesional integral en los programas de FORMACIÓN EN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL de acuerdo con las necesidades de la



coordinación académica del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial [CEDAGRO].

Dada en la ciudad de Sabanalarga, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025.

Autorización No.

**MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO**  
**Y AGROINDUSTRIAL SENA REGIONAL ATLÁNTICO**

Revisó: Sonia Ballesta -Abogada Contratista

Proyectó: Karen Polo Álvarez – Coordinadora de formación Profesional

Aprobó: Felipe Rangel Andrés Pava- Coordinador grupo apoyo Administrativo